



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Agosto de 1.990.

Expediente N° 8.292/90.

RES. N° 401/90.

VISTO:

Estas actuaciones mediante la cual la Prof. Susana E. Ormass presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de Química I y II de esta Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de setiembre de 1.990;

Que el Departamento de Química dá su V° B° a fs. 2 de las presentes actuaciones;

Que por cuerda separada se tramita el "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 29/8/90 resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Ormass;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de Setiembre de 1.990, ad - referendum de los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes", la renuncia presentada por la / Prof. Susana Elizabeth Ormass, al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría de la asignatura Fundamentos de Química I y II de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



  
 Prof. LIDIA ESTER IBARRA  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas